



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

ANEXO 01. ESTUDIO PREVIO

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4, A TODO COSTO, PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE

1. MATRIZ DE IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011).

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACION DEL RIESGO	AFECTACION DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONOMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Variación de costos de los bienes o servicios requeridos		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	Paros y huelgas		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
	Daños materiales y lesiones personales causados a terceros		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales	X	X	CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Mala calidad de los servicios	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo)



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

				haciendo responsable a otra Entidad)
	Responsabilidad civil frente a terceros	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

RIESGOS TECNOLOGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)

Riesgo 2: Incumplimiento del contratista (R2)

Riesgo 3: Mala calidad del servicio (R3)

Riesgo 4: Responsabilidad frente a terceros (R4)

TABLA DE VALORACIÓN DEL RIESGO						
IMPACTO						
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
CATEGORIA	VALORACION	1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1				(R2) =5	
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2					
Posible (puede ocurrir en cualquier)	3		(R1) =5 (R4) =5		(R3) =7	



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

momento futuro)						
Probable (probablemente va a ocurrir)	4					
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5					

3. CATEGORIA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORIA
No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Riesgo Medio
Incumplimiento del contratista (R2)	Riesgo Medio
Mala calidad del servicio (R3)	Riesgo Alto
Responsabilidad Civil Extracontractual (R4)	Riesgo Medio

4. PRIORIZACION DEL RIESGO. -

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISION	PRIORIDAD	ASIGNACIÓN
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) (R3) (R4)– Contratista
Aceptar el Riesgo	3	
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su impacto bajo, medio y alto, a pesar de haberse asignado



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a **"Transferir el riesgo"**, por cuanto que es improbable un incumplimiento del contratista.

5. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	1	2	3	4
CLASE	General	General	General	General
FUENTE	Externa	Externa	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
DESCRIPCION	No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Incumplimiento del contratista (R2)	Mala calidad del bien o servicio (R3)	Responsabilidad frente a terceros (R4)
CONSECUENCIA	Incumplimiento de obligaciones laborales y contractuales por parte del contratista, ocasionando atrasos en la ejecución del contrato.	Incumplimiento del Contratista en el objeto y actividades pactadas,	Deficiente calidad del servicio y/o daños en los bienes a utilizar.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de participantes al evento y trabajadores.
PROBABILIDAD	3	1	3	3
IMPACTO	2	4	4	2
VALORACION DEL RIESGO	5	5	7	5
CATEGORIA	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Medio
A QUIEN SE ASIGNA	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Pago Suscripción de garantía salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Mediante solicitudes por parte del supervisor, del pago de aportes a seguridad social como soporte para realizar los	Pago Suscripción de garantía cumplimiento del contrato.	Pago Suscripción de garantía calidad de los bienes o servicios.	Pago Suscripción de garantía de responsabilidad civil extracontractual. El Supervisor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización.



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

		pagos del contrato.			
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	2	1	2	2
	VALORACION DEL RIESGO	3	2	3	3
	CATEGORIA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	No
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor designado por la Secretaría General y de Gobierno	Supervisor designado por la Secretaría General y de Gobierno	Supervisor designado por la Secretaría General y de Gobierno	Supervisor designado por la Secretaría General y de Gobierno
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Acta de Inicio	Fecha de adjudicación del Contrato	Fecha de adjudicación del Contrato	Al inicio de la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Acta de Liquidación	Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato
MONITOREO Y REVISION	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Seguimiento por el Supervisor y/o Apoyo a la supervisión durante la ejecución del contrato	Seguimiento por el interventor y/o Supervisor durante la ejecución del contrato	Seguimiento por el Supervisor y/o Apoyo a la supervisión durante la ejecución del contrato y su liquidación.	Inspecciones durante el montaje y realización del evento por parte del Supervisor.
	¿PERIODICIDAD - CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato.	Diario

6. **GARANTÍAS REQUERIDAS.** Conforme al análisis de riesgos realizado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.15 Y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del municipio garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	X		CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X	MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL BIEN		X	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
CALIDAD DEL SERVICIO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
Otras.		X		

FECHA: Sabanalarga Casanare, cuatro (4) de septiembre de 2026

Juliana Arenas

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaría General y de Gobierno

Proyectó: Ferney Alexander Plazas Gamba
Profesional Contratado SGyG